

**LOS ENTORNOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA DE VALORES, IDEOLOGÍAS Y POLÍTICAS. CARACTERÍSTICAS DEL DEBATE Y LA OPINIÓN EN INTERNET**

DIGITAL COMMUNICATION ENVIRONMENTS AND ARGUMENTATIVE CONSTRUCTION OF VALUES, IDEOLOGIES AND POLICIES. CHARACTERISTICS OF THE DISCUSSION AND THE OPINION IN INTERNET

**MIGUEL ÁNGEL GUERRERO RAMOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

[maguerreros@unal.edu.co](mailto:maguerreros@unal.edu.co)

Recibido: 03/01/2013.

Aceptado: 26/02/2013.

**Resumen:** En el presente texto me centro en los espacios informáticos de índole comunicativa y deliberativa, tales como los foros de Internet. Me refiero a ellos como espacios en los que por medio del despliegue de distintos argumentos, se pueden construir o poner en entredicho todo tipo de valores, políticas y formas de organización social. Debido a ello, me permito llamar un poco la atención sobre la importancia de dichos espacios al momento de realizar investigaciones sociales de tipo interdisciplinario, mediante lo que se podría llamar una “metodología social de debate”. De igual forma, destaco la importancia de los debates que se presentan en Internet, en torno a lo que se refiere a la construcción de una democracia participativa, a fin de que los distintos modelos de Estado, hoy imperantes en el mundo, puedan mejorar cada vez más y más, como modelos difícilmente insustituibles de organización social.

**Palabras clave:** argumentos; Internet; metodología social de debate; Sociología de los debates públicos y las controversias.

**Abstract:** In this article I focus on computing space communicative and deliberative nature, such as Internet forums. I refer to them as spaces in which through the deployment of different arguments, can be built or put into question all kinds of values, policies and forms of social organization. Because of this, I call a little attention to the importance of these areas at the time of such interdisciplinary social research, by what might be called a "social methodology of debate". Similarly, stressed the importance of the discussions that occur on the Internet, about what concerns the construction of a participatory democracy, so that the various models of state prevailing in the world today, can improve each more and more, as models of social organization hardly irreplaceable.

**Key Words:** arguments, Internet, social methodology debate; Sociology of public debates and controversies.

## **Introducción**

El siglo XXI nos ha sorprendido hasta el momento con un gran fenómeno, en torno a lo que se refiere a lo social y al mundo de las comunicaciones. Dicho fenómeno es el Internet, y no solo el Internet en abstracto, sino toda esa amplia diversidad de entornos sociales mediados, espacios museísticos o de discusión y redes sociales que dicho fenómeno informático, tan complejo y tan interesantísimo, implica. Eso, en lo que se refiere a lo social, mientras que en torno a lo teórico, en el mundo de la ciencia social de los últimos años, ha ido cobrando, poco a poco, aunque con gran fuerza, el estudio de los debates, las deliberaciones y la toma de posiciones. Un estudio del cual hablaré más adelante con más detalle, y debido al cual ya no solo se habla de “agente” o de “actor”, dentro de los más destacados trabajos de la ciencia social de los últimos años, sino que, implícitamente, en dichos trabajos, el sujeto social de estudio ha ido pasando a tomar la forma de una “unidad humana argumentativa”, o una “unidad humana de toma de decisiones y posiciones”.

Ahora bien, si consideramos que varias ciencias sociales han dado un giro en sus estudios hacia el estudio de las argumentaciones y las deliberaciones, y que el Internet se perfila cada día más y más como un espacio de debates, de argumentaciones y de construcción de significados, lo que plantearé en el presente trabajo, partiendo de aquellos dos puntos, es que el complejo universo de Internet en general, y el espacio de los foros o la existencia de la misma Wikipedia, en particular, deben ser entendidos como espacios de argumentación y deliberación, implícitos o explícitos. De igual forma, también propondré el uso de los espacios de Internet, como nuevos espacios para obtener información cualitativa o cuantitativa de los universos simbólicos y sociales, tomando en consideración que dichos espacios también pueden derivar en la creación de dichos universos. Y por último, también propondré al Internet como un entorno en el cual podemos construir una democracia mucho más participativa e incluyente.

## **Internet como propulsor de debates y como uno de los principales centros argumentativos de nuestra sociedad actual**

Antes de analizar el Internet como espacio argumentativo y de construcción mediada de significados sociales, o de proponer sus espacios como espacios en los cuales se puede ir observando cómo se va construyendo poco a poco la realidad social a través de las argumentaciones que allí encontramos, debo hacer algunas sencillas acotaciones en torno al estudio de las

argumentaciones y la toma de posiciones de los agentes sociales en distintas disciplinas de la ciencia social, centrándome, en especial, en la disciplina de la sociología. Posteriormente, dentro de este mismo apartado, realizaré algunas otras acotaciones referentes al concepto de entornos comunicativo-digitales de comunicación y a sus peculiaridades.

En lo que atañe al giro de la ciencia social del cual hablaba en la introducción del presente texto hacia el estudio de lo argumentativo, los debates y los discursos, y al hecho de considerar al sujeto humano de estudio como una “unidad humana de toma de decisiones y posiciones”, debo hacer caer en cuenta que dicho giro ha tomado la forma de corrientes muy concretas dentro de las distintas disciplinas de la ciencia social. En sociología, por ejemplo, en lo que atañe a esto, destaca la corriente de la primera fase (Guerrero, 2012) de la *Sociología pragmática* de Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991) y la segunda fase de la *Sociología pragmática* de Francis Chateauraynaud (2005). En filosofía, *La ética del discurso* de Jürgen Habermas (2003) y Karl-Otto Apel (1991), o una gran cantidad de trabajos de reciente aparición inspirados en la filosofía analítica. En antropología, dentro de su paradigma interpretativo, destaca el denominado *Interaccionismo simbólico*, que influyó de manera considerable en la *Etnometodología* de Harold Garfinkel (1967). Y por ese estilo, la ciencia social hoy en día, en sus distintas disciplinas, se vale, además, y en gran medida, del *análisis del discurso* y de la *Teoría argumentativa*.

De dichas corrientes, tales como lo son la *sociología pragmática*, la *ética argumentativa* o el *análisis del discurso*, tomaremos algunos elementos, en especial de la sociología pragmática, más exactamente de su subespecialidad conocida como la *Sociología de los debates públicos y las controversias*. (Cabe decir en este punto, que la denominación de *corrientes* a dichas teorías, y no, por ejemplo, *sistemas de pensamiento*, estriba en el hecho de que en este mundo líquido y posmoderno en el cual vivimos, se ha abandonado en gran medida la elaboración de complejos y abarcadores sistemas de pensamiento. A raíz de ello, hoy en día se ha optado, más bien, por corrientes de estudio y comprensión de fenómenos concretos y locales. Es decir, teorías un poco más modestas aunque concretas en sus alcances).

Ahora bien, la dirección a la que apuntaré de acá en adelante, es la de tratar de entender los debates y las controversias en Internet, y cómo estos debates construyen realidad social. Para ello, antes que nada, nos basaremos en una sencilla definición de debate, con la que no pretendo más que partir de ciertos presupuestos básicos para el análisis que me he propuesto.

*Debate “es el intercambio de opiniones críticas, que se lleva a cabo frente a un público y con la dirección de un moderador para mantener el respeto y la objetividad entre ambas posturas. Por otro lado, cada postura debe exponer su tesis y sustentarla por medio de argumentos y contraargumentos sólidos y claros. Además, cada posición debe buscar el interés del público, buscando que éste forme su opinión y, finalmente, contribuya de forma indirecta o no, en las conclusiones del debate (UDLAP).*

De la definición anterior destacaré los siguientes puntos: primero, un debate es un intercambio de opiniones críticas; segundo, se lleva a cabo frente a un público (para el caso que nos compete, el público son los internautas que observan lo escrito en los foros o en las casillas de comentarios de los blogs, o en el espacio de *Yahoo! Respuestas* entre otros); los debates tienen la dirección de un moderador (sobre este punto se hablará más adelante, aunque cabe adelantar que los moderadores en Internet son, principalmente, las políticas de los espacios virtuales en los que se da el debate); las tesis se sustentan por medio de argumentos; se busca que el público forme su opinión según los argumentos esgrimidos.

Acerca de *los argumentos*, Francis Chateauraynaud (2005), desde la subespecialidad de la *Sociología pragmática* de la *Sociología de las controversias y los debates públicos*, nos dice que estos (es decir, los argumentos) constituyen unidades de significado elementales que vuelven posible establecer comparaciones y análisis a partir de material complejo y heterogéneo. De modo que en todo debate, el intercambio de opiniones se da a partir de unidades de significado con las cuales se busca comparar y analizar un determinado tema.

Ahora, dejando un poco atrás las conceptualizaciones básicas de *argumento* y *debate*, para los fines del presente texto, nos sumergiremos un poco en el concepto de *entornos comunicativo-digitales* que propongo. Para ello, comencemos con la explicación de qué es un entorno, desde el punto de vista de la informática.

*En informática, un entorno puede ser uno de múltiples lugares posibles en donde se siguen una serie de reglas o se suceden acciones similares de acuerdo con parámetros predeterminados. A menudo, un entorno es un escenario que permite actuar de manera predecible, ya que el usuario suele contar con información de antemano sobre las características o normas que regulan el funcionamiento de este espacio (definición tomada*

de la página web: [www.definiciónabc.com](http://www.definiciónabc.com)).

La anterior es una definición que se centra en la noción de escenario, un escenario con unos patrones preestablecidos. No obstante, la definición de *entorno informático*, puede resultar bastante amplia para analizar la importancia que pueden o no tener los debates en Internet. Resulta amplia, porque *entorno informático*, es una definición que hace énfasis en el término *información*, y que recuerda la caracterización misma del ciberespacio, el cual es un espacio sumamente complejo y aún no determinado del todo, ya que, intercambios mediados de información, desafiando distancias, y por tanto, evocando un espacio complejísimo y desconocido, se están presentando desde el invento del telégrafo por Samuel Morse. De modo que lo que nos interesa en el presente análisis de la importancia de los debates en la Red, no es la información en sí sino el hecho comunicativo, de ahí que no hable de *entornos informáticos* sino de *entornos comunicativo-digitales*. Un concepto que aún no podría esbozarse con gran concreción pero que alude al hecho de que la sociedad y la civilización humana actual en general, según Elisa McCausland (2011), dejó de ser *de la información* hace tiempo para pasar a ser *de la comunicación*.

Por otra parte, la importancia y la influencia de Internet en el mundo de hoy en día son realmente indiscutibles. Una importancia y una influencia que se presentan más que todo en el ámbito comunicativo. De esta forma, tenemos, por ejemplo, que:

*Así, en el informe de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC, 2006), que responde al nombre de «Navegantes en Red: 8ª Encuesta AIMC a usuarios de Internet», se pone de manifiesto que los servicios de Internet más utilizados son aquellos que permiten la interacción con otras personas (Moral, 232).*

Una interacción, esta que se presenta entre los usuarios de la Red, que fomenta la construcción del debate y la opinión en espacios virtuales. Una interacción que podría favorecer, como ya se ha insinuado en líneas anteriores, la existencia de una democracia de índole participativa. Esto, tomando en consideración que debate y opinión no son necesariamente igual a democracia, pero considerando, de igual forma, que dichas formas de intercambio de significados, bien podrían acercarnos a una democracia de índole participativo. Lo que no se podría asegurar, al menos no tan a la ligera, es hasta qué punto el debate y la opinión podrían acercarnos a una democracia donde la opinión de las mayorías no socave la opinión de las minorías.

## **Tecnopolítica, toma de posiciones y cuestión deliberativa en los foros de internet**

Francis Chateauraynaud (2005) nos dice que las personas pueden sentirse involucradas en un debate sin haber determinado un interés específico. Esto se debe a que en los debates no solo hay juegos y estrategias de poder predeterminadas; aun así, los actores o agentes sociales, por medio de sus opiniones, pueden ayudar a construir una determinada idea o percepción de la realidad. Debido a ello, aun si consideramos que es cierto que los debates en Internet pueden crear o construir realidad social, esta realidad creada en un entorno informático no necesariamente deberá estar dirigida hacia un fin concreto y explícito, al no estar basada siempre en juegos y estrategias de poder.

Pero, ¿cómo se presenta el proceso comunicativo, o el intercambio de opiniones en los entornos comunicativo-digitales? ¿Qué relación tienen dichos intercambios de opinión con la forma de hacer política o de entender la política o de movilizar o crear una determinada ideología?

Con lo que respecta a la primera pregunta, comencemos por decir que, según Félix Moreal (2009), las relaciones en la Red acarrearán menor grado de intimidad, confianza y compromiso, debido a ello, es decir, debido a que la comunicación se restringe un poco más a las ideas, y no obstante, siguen estando ahí los sentimientos y las emociones y todo lo que es la percepción humana, se hace muy pero muy importante *la opinión del otro*. Por otra parte, Georgina Remondino (2012), nos dice que las TIC (Tecnologías informáticas de comunicación) pueden ser vividas de tantas maneras como sujetos particulares existan, o, en otras palabras, que las tecnologías son subjetivadas por personas que se apropian de ellas al interior de varios dispositivos regulatorios. De forma análoga, nos encontramos que las opiniones que se pueden intercambiar en la Red son sumamente diversas, y pueden existir tantas como personas puedan existir, y tantas, de acuerdo con los cambios de postura que puedan tener las distintas personas, considerando que los agentes humanos son sumamente variables y dinámicos en sus formas de pensar e interactuar.

Georgina Remondino también nos dice que “en la actualidad son las TIC las que ofrecen más prestaciones para el reconocimiento personal al interior del anonimato de la Red, y permite también la personalización de los consumos con mayor facilidad que otros medios” (2012, 54). De modo que, en lo que atañe a intercambiar opiniones, o al momento de querer brindar una opinión sobre una política gubernamental o no, o sobre un determinado sistema de valores, una persona en la red, bien puede verse protegida y camuflada, dependiendo del caso y de sus objetivos, dentro del anonimato que ofrece Internet.

Lo anterior, con respecto a lo que es la identidad de las personas. No obstante, de acuerdo con Félix Morel (2009), la interacción en la Red tiene ciertas características, además de la posibilidad de ocultar la identidad, como, por ejemplo, el hecho de que la comunicación no esté limitada por la dimensión geográfica, o el hecho de que Internet permita establecer una comunicación sincrónica (en tiempo real) o asincrónica (permite retardar las respuestas). Respecto a este último punto, los espacios de debate e intercambio de opiniones en los entornos comunicativo-digitales, llámese foros o casillas de comentarios, se revelan como espacios argumentativos realmente únicos. Esto, a raíz de que en dichos espacios podemos debatir con alguien que se encuentra a kilómetros de distancia sin que la respuesta tarde demasiado, o, por el contrario, bien podemos, en caso de querer pensar un argumento para contraatacar a otro argumento, tomarnos todo el tiempo que creamos necesario para ello, al fin y al cabo, el espacio para colocar virtual la opinión, y el público dispuesto a leerla, seguirán potencialmente ahí durante un tiempo indefinido.

Hasta el momento ya se puede concluir que la comunicación sincrónica o asincrónica que ofrece Internet, bien puede estar propiciando una época de intercambio argumentativo realmente única. Y si como sostiene, por ejemplo, el paradigma construccionista relacional de la sociología y la psicología, de que la realidad social se configura de acuerdo a procesos de negociación entre distintos actores, es decir, que la realidad social no está dada de antemano, ni evoluciona en un sentido coherente, sino que es construida (construida, en el sentido o desde el punto de vista de que de que las prácticas o conceptos que parecen naturales, son, en realidad, invenciones discursivas que han logrado imponerse en marcos de negociación y tensión), lo que tenemos, es que el internet se perfila como el centro de los marcos de negociación actuales y, por tanto, de construcción de la realidad social (Berger y Luckmann, 1986), más distintivo de nuestra época.

Una situación, la anterior, que se torna mucho más compleja al considerar que, de acuerdo con lo que nos dice Francis Chateauraynaud (2005), y, en general, la *Sociología de los debates públicos y las controversias*, todo argumento es polifónico, es decir, dialógico, o lo que significa que según el grado de simetría, o de diferencia, de los intercambios entre argumentativos entre agentes, somos llevados a decir cosas diferentes teniendo por objetivo decir esencialmente lo mismo. Sí, podemos ser llevados, a lo largo de un debate, a esbozar toda clase de opiniones, algunas incluso contradictorias, defendiendo los mismos intereses y representaciones iniciales.

Por ello, la *Sociología de los debates públicos y las controversias* nos recomienda, en un análisis argumentativo determinado, establecer, en primer lugar, la serie de marcos o contextos en los cuales

un argumento es aceptable (puede ser un determinado foro de internet), las entidades o los objetos a los que afecta, el tipo de apertura de posibilidades o simplemente de cambios que anuncia la argumentación movilizada (en el caso del presente análisis, la argumentación no solo es movilizada sino mediada) (Chateauraynaud, 2005).

En lo que atañe a la definición de *foro*, tenemos que un “*foro en Internet* es una aplicación web que da soporte a discusiones u opiniones en línea, permitiendo al usuario poder expresar sus ideas o comentarios respecto al tema tratado” (Información extraída de Wikipedia, Foro).

Ahora bien, acerca de los espacios que ofrecen la posibilidad de debatir en Internet, es decir, los foros o las casillas de comentarios (aunque en principio una persona pueda llegar a debatir con otra por correo electrónico o por chat, o por *redes sociales*, aunque la finalidad de estas últimas, en principio, sea la de compartir información personal), tenemos que muchos de estos espacios tienen, además de subespacios pertinentemente distribuidos para distinta clase de temas y discusiones, unas políticas específicas de debate.

En las condiciones de uso del foro de Alegsa, por ejemplo, encontramos en lo que respecta a sus políticas, lo siguiente:

***Acuerda** (el autor de un determinado texto que puede o no ser objeto de debate) no enviar ningún contenido abusivo, obsceno, vulgar, difamatorio, indecente, amenazante, sexual o cualquier otro material que pueda violar cualquier ley de su país, el país donde "Alegsa.com.ar" está instalado o Leyes Internacionales. Hacer eso provocará que sea inmediata y permanentemente expulsado y, si lo creemos oportuno, con notificación a su Proveedor de Servicios de Internet. Las direcciones IP de todos los envíos son registradas como ayuda para reforzar estas condiciones. **Acuerda** que "Alegsa.com.ar" tiene derecho a eliminar, editar, mover o cerrar cualquier tema en cualquier momento que lo creamos conveniente. Como usuario **acuerda** que cualquier información que haya ingresado será almacenada en una base de datos. Dado que esta información no será compartida con ninguna tercera parte sin su consentimiento, ni "Alegsa.com.ar" ni phpBB podrán considerarse responsables por cualquier intento de hacking que conlleve a que los datos sean comprometidos.*

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que los lugares de internet que ofrecen la posibilidad de debatir (a decir verdad, cualquier persona puede construir o armar un lugar tal si así lo desea,



creando una página Web o abriendo un blog), más exactamente los foros, tienen sus propias características de uso, y las personas que los coordinan, bien pueden decidir qué se publica y qué no, es decir, qué deben y qué no deben discutir los foristas. De modo que en este punto ya se hace un poco más evidente el juego de las percepciones, los valores y las ideas de quienes controlan y manejan dichos espacios, aunque moderadores y espacios de foros hay en una gran cantidad de clases y con una gran cantidad y variedad de temas. La importancia de los foros, además, ya se ha hecho sumamente valiosa en el mundo de hoy en múltiples aspectos, tanto así, que hay que tener en cuenta que “muchos foros en Internet tienden a fomentar la creación de comunidades, con reglas propias e incluso con un lenguaje distintivo, formando una subcultura. Se llegan a organizar eventos sociales que pueden llegar a involucrar viajes internacionales masivos” (tomado de Wikipedia, Foro).

En este punto del trabajo, en el que ya hemos hablado por encima de percepciones, valores e ideas, ya podemos entrar a hablar de *Tecnopolítica*, entendida esta como un “uso táctico y estratégico de las herramientas digitales para la organización, comunicación y acción colectiva (Alcazan, p: 98). Lo que quiero decir, es que el intercambio de opiniones por parte de un grupo de foristas, y los objetivos que los creadores de un espacio de un foro específico tengan en un determinado momento, son en sí mismos ejercicios políticos, ejercicios de movilización de recursos digitales, de valores y de personas. Más aún si tenemos en cuenta que los entornos comunicativo-digitales, en términos generales, son en sí mismos una nueva configuración geopolítica mediatizada.

Eso es en últimas la *tecnopolítica*, la reapropiación de la política a partir de las herramientas y dispositivos telemáticos. Porque los foros, además de ser espacios de debate, hoy por hoy también son utilizados, en gran parte, para obtener información acerca de una determinada política o situación o trámite. Los foristas, por ejemplo, en los últimos años, han utilizado dicho espacio para solicitar información a otros foristas sobre temas y gestiones de actualidad sumamente importantes. Temas y gestiones como la de los cobros que desde hace un par de años, apenas, y para poner un ejemplo, se comenzaron a hacer al momento de solicitar los ISBN (además del consiguiente análisis crítico sobre qué tan justo o no es aquel cobro y a quienes beneficia), o trámites respecto a como abrir una cuenta bancaria de no residente en un banco extranjero, cómo obtener un determinado documento o cómo comprar *ebooks*.

Acerca de lo que es la apropiación de la política, por medios digitales, y con el objetivo de expresar un descontento o ejercer una determinada influencia sobre un sector político específico, tenemos

que los entornos comunicativo-digitales han propiciado la aparición de varios movimientos. El Movimiento 15-M, por ejemplo, es un movimiento de distintas clases de indignados, surgido en España en 2011, y que dice aspirar a nuevas formas de representación democrática. Una tarea que el movimiento piensa lograr “construyendo nuevos léxicos y gramáticas políticas que han ganado su radicalidad en la fuerza de los hechos y no sobre fórmulas teóricas y conceptuales preestablecidas y segmentadas. (Alcazan, 2012)<sup>1</sup>.

### **Construcción de sujetos jurídicos y modelos sociales a través de las TIC**

Si los foros en Internet pueden crear nuevas comunidades, y si no comunidades por lo menos sí ciertos grupos humanos con ciertas características comunes y reglas propias, las personas, en su sentido individual, por tanto, también pueden experimentar en dichos espacios nuevas características. Es decir, si en los foros de Internet, y, en general, en todos los entornos comunicativo-digitales (es decir, además de los foros, en las llamadas redes sociales que expresan como ningún otro medio la máxima suprema de nuestra era y de las TIC, que es la de “Muéstrate a ti mismo” (Remondino, 2012)), surgen nuevos grupos humanos o nuevas formas de interacción entre las personas, entonces, no es de extrañar que también se puedan construir en dichos espacios nuevos tipos de sujeto. De hecho, es evidente que el intercambio emocional e informático en la Red, hace que las personas puedan vivir nuevas experiencias, o por lo menos, vivir las experiencias cotidianas del mundo físico, de una forma más intensa o más novedosa. Pero no solo eso, también puede presentarse el caso de que se replantee la situación jurídica de ciertos sujetos. Por ejemplo, los foros de Internet pueden ser un lugar para que la comunidad migrante en un determinado país de acogida, o de un determinado país de salida, expresen sus opiniones con respecto a alguna política pública, influyendo en esta en mayor o menor grado. De por sí, el solo hecho de abrir un espacio en Internet, por ejemplo, para personas que, en situación de migración irregular, desean legalizar su estadia frente a las leyes de un Estado, es ya una creación para un tipo definido y particular de sujeto jurídico en la Red. Con la salvedad, de que en la red, dichas personas irregulares son libres de expresar su condición irregular anónima o visiblemente y de solicitar información para el agilización de trámites y la obtención de asesoría jurídica.

---

<sup>1</sup> Cabe precisar que en Internet hay tres tipos usuales de foros: de mensaje, de opinión y de debate. Todos ellos promueven la libertad de expresión y comunicación. (Información tomada de Nanci Anahí Tovar Carrillo, En un espacio de *Yahoo! Respuestas* destinado a responder que es un foro. El espacio en cuestión es: <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100119103216AAxWt5Z>)

Quiere decir esto dos cosas: primero, la Red puede abrir espacios para sujetos jurídicos determinados, y, segundo, a raíz de que dichos espacios tienen sus propias dinámicas, y de que allí se presentan procesos de construcción de la realidad social, dichos sujetos se ven ligeramente transformados en dichos espacios, por lo cual puedo llegar a afirmar, que en aquellos espacios pueden adquirir dichos sujetos una nueva categoría social. Una categoría directamente relacionada con la forma en la cual ellos construyan su propia realidad social en la Red. Ahora bien, en el caso de que un grupo de internautas logre por medio de la Red, el cambio de una política pública a favor o no de un grupo social, se puede decir que Internet ha influido directamente en la juridicidad de un Estado, y en la forma en la que un Estado trata a un determinado grupo social. Debido a ello, es que se puede decir que Internet, y sus entornos comunicativo-digitales, bien pueden contribuir a la aparición de nuevas formas y sujetos jurídicos.

El ejemplo de la migración irregular lo he tomado a raíz de que, como afirma Iker Barbero (2010), los migrantes son los sujetos más importantes y significativos de nuestra época, ya que cuestionan las fronteras y los protocolos mismos de los Estados, con los cuales muchas veces se les convierte a ellos solo en sujetos económicos. Es decir, los migrantes cuestionan con su solo paso de un Estado a otro, la juridicidad misma de los distintos Estados. No obstante, la juridicidad abarca gran cantidad de aspectos de la existencia humana, de ahí que distintos grupos de comunidades virtuales, además de los migrantes que intercambian opiniones e informaciones en la Red, puedan llegar a influir en la juridicidad de las leyes de un Estado desde los espacios de Internet. De hecho, eso podría ser un síntoma favorable de que nuestra sociedad se encamina cada vez más y más hacia la democracia participativa, la cual debe entenderse como una democracia en la que todas las personas puedan, no solo expresar sus opiniones, sino que estas sean tenidas en cuenta en cualquier marco de deliberación ((Chateauraynaud, 2005).

Digo positivo a razón de que la dimensión tecnopolítica de Internet, nos plantea que dicho medio puede ser una herramienta de transformación de marcos culturales (Alcazan, 2012). De forma que los intercambios comunicativos en la Red, no solo pueden llegar a influir en las leyes de un Estado, sino que pueden ir más allá, e influir, de igual forma, en los modelos sociales con los que funciona y se desenvuelve actualmente nuestra sociedad. En Internet se puede, incluso, potencialmente hablando, crear nuevos modelos de sistemas sociales. Nuevos modelos que pueden surgir a raíz de deliberación en la Red. Aunque, eso sí, hay que tener en cuenta que no siempre hay deliberación en dicho espacio, y que, de hecho, también hay ataques y terrorismos informáticos o *hackeos* de toda clase en la Red.

Acerca de modelos sociales, y su construcción argumentativa en la Red, cabe destacar que muchos medios informativos, durante, por ejemplo, la caída del régimen de Hosni Mubarak en Egipto, llegaron a afirmar que Internet y las redes sociales tuvieron una importancia innegable y sobresaliente en dicho proceso. Se habla incluso de las llamadas *revoluciones 2.0*, como revoluciones gestadas en Internet, y en especial en las *redes sociales*. Al respecto, algunos analistas usuales de la realidad social en Internet, se hacen preguntas como las siguientes: “¿Realmente se cuecen las revoluciones internamente en Internet o las redes sociales lo que son es una gran altavoz para comunicar hacia fuera lo que sucede?” (Tomado de *El Blog de Loretahur*). Esta, es una pregunta que muy probablemente seguirá en debate y en análisis durante mucho tiempo. Una pregunta ante la cual podemos decir que, si es cierto que, como afirma Marshall McLuhan (citado en *El Blog de Loretahur*), “*El medio es el mensaje*”, en el sentido de que las herramientas moldean la forma en que nos comunicamos, las redes sociales, por tano, nos imprimen su velocidad, su inmediatez, su brevedad y su autogestión (*El Blog de Loretahur*).

Aunque, sea o no Internet el gestor de grandes revueltas y revoluciones sociales, lo cierto es que la Red informática puede llegar a hacer de la democracia participativa un hecho mucho más plausible. Recordemos que el Estado, tal y como hoy en día lo conocemos, fue, en principio, una elaboración teórica que necesitó de muchos análisis y conclusiones, por parte de importantes pensadores como Thomas Hobbes, Montesquieu o Rousseau, y que aún hoy en día, luego de unos tres siglos de implementación (en términos históricos es una implementación relativamente reciente), se encuentra en proceso de construcción y mejoramiento. De ahí que qué mejor que la democracia participativa y deliberativa, para mejorar los aspectos que el Estado aún debe mejorar. Recordemos de igual forma, que una democracia meramente representativa, no representa, en últimas, todos los aspectos del imaginario y la vida social de las personas de una determinada sociedad (Chateauraynaud, 2005, Guerrero, 2012). De esta forma, el Estado no solo podría ser un organismo necesario de control y orden, sino, ante todo, de participación. Esto, siempre y cuando el Estado no siga cediendo terreno a otros elementos de la sociedad tales como el libre mercado y el neoliberalismo, los cuales no se distinguen por precisamente por fomentar la participación ciudadana y respetar las diferencias inherentes a todas las personas.

Ahora bien, dejando un poco de lado el tema del Estado y la cuestión democrática, la cual también se encuentra en proceso de construcción, es necesario acotar algunos cuantos puntos. Hasta este momento, hemos estado hablando acerca de si los foros, y los espacios comunicativo-digitales que nos ofrece Internet, pueden llegar o no a influir en la realidad social y a configurarla, y, a raíz de

todo lo que se ha hablado, podemos decir que implícitamente se ha concluido que sí. De paso, me he referido a los espacios de debate e intercambio de ideas en la Red, como espacios en los cuales hay intercambio de argumentaciones. De modo que en este punto, del presente texto, me referiré a la importancia de que los analistas sociales estudien las argumentaciones que se presentan en los espacios de discusión en Internet. Un estudio de dichos argumentos podría devenir en lo que yo llamo una *metodología social de debate en Internet*, en la cual Internet podría ser considerado como un espacio que podría reemplazar en muchos aspectos a las encuestas sociales, en lo que a la toma de información cualitativa se refiere. Una metodología que haga un seguimiento y examine los intercambios de ideas en los foros, o en los espacios similares que se encuentran en Internet, como el de *Yahoo! Respuestas*.

### **La erótica de la inclusión y la exclusión en la construcción de las argumentaciones**

Los debates y los intercambios de ideas en Internet, pueden llegar a verse limitados en una gran cantidad de aspectos diversos. Claro, no siempre todas las personas pueden participar en todos los debates, muchas veces porque hay debates que requieren ciertas competencias particulares para participar en ellos, como el dominio de un lenguaje en particular, cosa que no excluye que cualquiera, aun sin las competencias necesarias, pueda hacerse una determinada opinión sobre cualquier tema. También es cierto que en el mundo actual, en el cual cada vez hay más y más cobertura de Internet, todavía es una preocupación latente el tema de la igualdad en el acceso a las tecnologías de información (así como en las decisiones que competen a su desarrollo y perspectivas programáticas (Verguer, 2012)). De ahí que nos preocupemos, desde un punto ontológico y esencialista, de las lógicas de exclusión e inclusión en Internet.

Para hablar de tales lógicas de inclusión y exclusión, comencemos por decir que en los espacios de Internet, como los foros y las redes sociales, nosotros, los cibernautas, nos diluimos en una especie de existencia bastante particular. Sí, en Internet existimos de determinadas formas. Existimos de acuerdo a algún comentario que dejemos en una casilla de comentarios o al opinar en el muro del Facebook de alguien. En Internet somos una existencia mediada pura. Somos una existencia experimentada, una existencia relacional en cuanto que los dispositivos que nos permiten dicha existencia son dispositivos de relación. Unos dispositivos que también nos permiten prolongar ciertas características de nuestra propia individualidad en Internet. Es decir, en los entornos

comunicativo-digitales, nosotros podemos prolongar el acto del existir mediante la pulsación de una tecla o una imagen nuestra en una cámara web. Un existir, cabe decirlo, que podría ser tanto individual como relacional, considerando un poco lo problemático que podría ser la distinción entre aquellos dos aspectos. De forma que en Internet, por tanto, también se da lo que Heidegger llamaba el *Dasein*, es decir, un *ser-ahí*, un *ser* ubicado en un espacio (en este caso el virtual) que solo es *ser* en cuanto que existe. De modo que en Internet prolongamos nuestra existencia, una existencia que puede ser incluida o excluida de ciertos espacios. Pero el Internet también es mucho más que algo estrictamente existencial. Es también algo metafísico. No por nada el Internet es un espacio que nos inquieta con preguntas tales como: ¿dónde se ubica exactamente el universo virtual o informático?; ¿cómo es posible que los *spam* y los comerciales virtuales se comuniquen con nosotros azarosa e indistintamente?; ¿cómo es posible que una persona pueda por dicho medio conquistar a otra que no conoce y no comparte sus rasgos culturales, y mover sus emociones y sus sentimientos, a cientos y cientos de kilómetros?

Para responder a aquellas preguntas, y de paso, analizar brevemente cómo se presentan los procesos de exclusión e inclusión en los entornos comunicativo-digitales, me remitiré a lo que llamaré un *existencialismo metafísico de las emociones, las ideas y los impulsos vitales*. Una noción que alude al hecho de que Internet es un lugar en el que prolongamos nuestra existencia y que existe en cuanto tal, es decir, como practica mediada (existencialista), pero que también es un lugar no ubicado en ningún emplazamiento geográfico específico, en el cual podemos expresar, lo más esencial de nosotros y de nuestros impulsos vitales, como lo son las emociones y, en general, nuestros diversos sentires (metafísico). Ahora bien, si Internet también es un espacio metafísico, tenemos que en las casillas de comentarios de un blog, por ejemplo, no solo pueden llegar a verse excluidas las personas que no tengan ciertas competencias particulares o que no tengan acceso a Internet, sino que se pueden borrar comentarios que le desagraden a quien maneja el blog en cuestión, por uno u otro motivo personal, o, sencillamente, por las mismas políticas de dicho espacio. Ese, entre una gran cantidad de ejemplos que pueden existir, al momento de afirmar que podemos ser excluidos de un espacio en Internet por motivos emocionales (al respecto, es muy usual sacar a alguien, por ejemplo, un ex novio o novia, de una cuenta de Facebook, o bloquearlo en nuestra cuenta de correo electrónico). De ahí, que pase decir, que, al ser los aspectos eróticos del ser humano, es decir, los aspectos que atañen al placer o no de nuestras emociones, uno de los aspectos más determinantes del existir humano y sus pulsiones internas, la relación de las personas con los entornos comunicativo-digitales, sea una relación que busca o no cierto placer, y que proporciona o no cierto placer, ya que, en esa medida, las personas puedan llegar a verse incluida o excluidas de ciertos

espacios en la Red.

Al respecto, Nuria Vergues, en torno a lo que es la cuestión de género, nos dice que “los estereotipos de género y buena parte de las políticas públicas de inclusión TIC han atribuido el utilitarismo tradicionalmente a la mujer, mientras que el placer por las TIC se ha atribuido a los hombres” (Vergues, 2012; Gil, 2007; Lagesen, 2008; Sorensen, 2002). No obstante, lo cierto es que Las mujeres experimentan una gran relación apasionada y placentera con la tecnología per se, en donde es muy importante la práctica autónoma, dependiendo de la menor cantidad posible de otros factores que puedan limitar el libre uso de Internet (autoinclusión) (Vergues, 2012).

Claro, Internet es, al ser un espacio de subjetividades de exhibición, un espacio de expresión emocional, un espacio en constante transformación. Recordemos que el *Mainstream*, o corriente dominante, o imperativo de las TIC, hoy en día, es el de “Muéstrate a ti mismo”, (hay que recordar que el modo de mostrarnos y argumentarnos en la Red es dinámico y, en cuento tal, aún está en elaboración).

En lo que atañe a esto, Remondino nos dice que:

*Los sujetos se dan ciertas estrategias para utilizar a las tecnologías con orientación a paliar algunos sentimientos considerados negativos y/o para garantizarse experiencias sentimentales satisfactorias. Esto muestra algunas formas subjetivas de gobierno de las propias emociones y sentimientos que se inscriben, a la vez, en el marco de conductas prescriptas en los dispositivos informáticos (Remondino, p: 58).*

Para terminar, recordaré que cualquier persona puede expresar una opinión e influir significativamente en la opinión de otras personas, ayudando a construir con ello la realidad social. Esto, debido a que todas las personas tienen capacidades de crítica innatas más allá de las capacidades y destrezas y competencias adquiridas a lo largo de su vida (Guerrero, 2012, Boltanski, Luc, 1991). Razón por la cual, todo tipo de argumento esgrimido en Internet, debe ser tenido en cuenta, por los investigadores de lo social, al momento de analizar los discursos que se encuentran diseminados por los entornos comunicativo-digitales. Debe tenerlos en cuenta para examinar (tal y como lo aconseja la *Sociología de los debates públicos y las controversias* que trabajan algunos teóricos de la *Sociología pragmática* como lo es Francis Chateauraynaud) cómo se va construyendo la realidad social y el mismo ejercicio de la democracia participativa mediante el despliegue de argumentos. Por otra parte, no debemos olvidar incluir en un análisis tal, el *estudio social de las*

*emociones*, por medio, en principio, de la descripción de las razones y los sentires personales de las personas que interactúan por medio de Internet, de modo que podamos emplear una metodología social de debate, que también se centre en la argumentaciones emocionales y valorativas de las personas.

### **Conclusión: lineamientos para una metodología social de la argumentación emocional y valorativa en Internet**

Comencemos por decir que un foro, en principio, es un espacio de debate en Internet, pero que dicha conceptualización se ha desdibujado en gran forma, debido a que los espacios de los foros se han tomado para expresar todo tipo de expresiones y mensajes (el espacio de *Yahoo! Respuestas*, por ejemplo, en principio, es un espacio de dudas y respuestas, aunque por su dinámica, también puede convertirse en un espacio de discusión y, por tanto, en un foro). Estos espacios de debate que se encuentran diseminados por Internet, y que fomentan la libertad de expresión, deben ser tenidos en cuenta por los investigadores sociales al momento de llevar a cabo un estudio determinado, y siempre bajo la objetividad o la distancia necesaria.

El Internet, considerado como un conjunto de entornos de debate e intercambio de opiniones y discursos, amplia considerablemente los espacios de investigación social. En dichos entornos comunicativos, además, encontramos que los argumentos tienen un papel central. Por otra parte, estos argumentos y, en general, los intercambios de opinión e información en los entornos comunicativo-digitales, que son aquellos en los que prima el paradigma comunicativo de nuestra sociedad actual y que se distinguen porque hacen de la comunicación algo mediado, bien pueden fomentar la construcción de universos simbólicos en la Red o en el mundo físico y cultural, así como la aparición de nuevos sujetos portadores de significados. De hecho, el que podamos debatir desde nuestro teléfono móvil mientras hacemos cualquier cosa, y el que podamos influir desde esa manera en la opinión de millones de personas, es un asunto que los investigadores sociales también deben tener en cuenta, al analizar no solo la estructura de los argumentos, sino sus posibles alcances e influencias. A través de los entornos comunicativo-digitales, también podemos influir en la juridicidad y en la evolución misma de los Estados. Por otra parte, y para completar lo que sería una, quizá no perfecta, pero sí una apropiada metodología social de debate en Internet, debo llamar la atención sobre el hecho de que un buen investigador social interdisciplinario, de igual forma, también debe analizar los componentes emocionales y discursivos que se desenvuelven en la Red,



más aún en lo que atañe a procesos de exclusión e inclusión. Es decir, no solo las argumentaciones o posturas técnicas y discursivas, sino las emocionales. Por último, en torno a los Estados, hay que decir que Internet también posibilita el ejercicio de una democracia participativa.

Al respecto, solo resta afirmar que la nueva utopía que nos ofrece el Internet, no es, en última instancia, sino una revolución misma de la democracia, por la cual, la democracia pase a ser, más que el gobierno de la mayoría, el gobierno insustituible, eficaz e incluyente de la participación.

### **Bibliografía:**

Alcanzan, y otros. (2012). *Tecnopolítica, internet y R-voluciones sobre la centralidad de redes digitales en el #15M*, Icaria editorial, s. a; Barcelona.

Apel, Karl-Otto. (1991). *Ética comunicativa y democracia*, Crítica, Barcelona.

Barbero González, Iker. (2010). *Hacia modelos alternativos de ciudadanía: Una análisis socio-jurídico del movimiento Sinpapaes*. Tesis Doctoral Europea 2010, Universidad del País Vasco.

Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Boltanski, Luc y Thévenot, L. (1991). *De la justification*, Paris: Gallimard.

Chateauraynaud, Francis. (2005). “La coacción argumentativa. Las formas de coacción en los marcos deliberativos y las potencialidades de expresión política”. GSPR-EHESS. *Versión del 21 de septiembre de 2005 presentada para publicación a la Revista Europea de Ciencias Sociales*.

Garfinkel, Harold. (1967). *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall

Lagesen, Vivian Annete. (2008). A Cyberfeminist Utopia? Perceptions of Gender and Computer Science among Malaysian Women Computer Science Students and Faculty. *Science, Technology & Human Values*, 33(1), 5-27.

Guerrero, Miguel Ángel. (2012). “La sociología pragmática y el estudio de lo moral. ¿Hasta dónde somos capaces de inventarnos a nosotros mismos?”, *Revista Colombiana de Sociología*, p. 79-87.

- Habermas, Jürgen. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*, Paidós, Barcelona.
- Hoppe, Hans-Herman. (2006). *The Economics and Ethics of Private Property*, 2nd edition, Ludwig von Mises Institute.
- McCausland, Elisa G. (2011), “Mediterráneo: Revoluciones 2.0”, *Revista Profesiones*, May-Jun 2011.
- Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*. (1927). Trad. Por Jorge Eduardo Rivera (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1997; Madrid: Editorial Trotta, 2009 2ª ed. cartoné).
- Moral Toranzo, Félix. (2009). Internet como marco de comunicación e interacción social, *Comunicar*, 32, XVI, 2009. 231-237.
- Remondino, Georgina. (2012). Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gubernamentalidad y el género. *Athenea Digital*, 12(3), 51-69.
- Sorensen, Knut Holtan. (2002). Love, Duty and the S-curve: An Overview of Some Current Literature on Gender and ICT. *SIGIS, Deliverable Number: D02\_Part 1*, 1–36,. Extraído el 26 de Agosto del 2008, de [http://www.rcss.ed.ac.uk/sigis/public/documents/SIGIS\\_D02\\_Part1.pdf](http://www.rcss.ed.ac.uk/sigis/public/documents/SIGIS_D02_Part1.pdf)
- Verges Bosch, Núria. (2012). De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión. *Athenea Digital*, 12(3), 129-150.

#### **Referencias tomadas de Internet:**

*Debate*. Recuperado: noviembre 28, (2012). “Centro de Escritura Académica y Pensamiento Crítico, de la Universidad de las Américas de Puebla”.

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/discursoacademico/debateGO.aspx>

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/debate.pdf>

¿Revoluciones 2.0? Causa vs. Efecto. Publicado por Lorena Fernández el 3-05-2011, DE: El Blog de Loretahur:

<http://blog.loretahur.net/2011/05/revoluciones-2-0.html>

*El debate:* Definición ABC:

<http://www.definicionabc.com/tecnologia/entorno.php#ixzz2GZn3aBst>